

CON ESTA FECHA SE HA DICTADO LA SIGUIENTE: 00613 RESOLUCION (E) Nº TEMUCO, 24 FEB. 2016

VISTOS:

- a) Lo dispuesto en el D. S. Nº 135 (V. y U.) de 1978, publicado en el Diario Oficial de fecha 05/04/78 y sus modificaciones;
- b) Las disposiciones del D.L. Nº 1.305, publicado en el Diario Oficial de fecha 19/02/76;
- c) La Resolución Nº 1.600 de fecha 30/10/2008 de la Contraloría General de la República;
- d) El D.S. Nº 397 (V. y U.) de 1976 Reglamento Orgánico de las Secretarias Regionales Ministeriales de Vivienda y Urbanismo;
- El Decreto Nº 39 (V. y U.) de 2014, que nombra a la suscrita en el cargo de Secretaria Regional Ministerial de Vivienda y Urbanismo Región de La Araucanía

CONSIDERANDO:

- 1. La solicitud presentada por el Constructor Civil CESAR ERNESTO ROA MERINO, RUT: , para inscribirse en el Registro Nacional de Consultores, del Ministerio de VIvlenda y Urbanismo;
- 2. El Informe Técnico Nº 07 de fecha 10/02/2016, del Profesional Revisor Calificador del Depto, de Planes y Programas que indica que reúne los requisitos para inscribirse.

1. INSCRIBASE at Constructor Civil CESAR ERNESTO ROA MERINO, RUT: en el Registro Nacional de Consultores del MINVU, en los sigulentes Códigos, Descripciones y Categorias:

Código	Descripción	Categoria
241900	GEOMENSURA Y TOPOGRAFÍA	3º Categoría
241902	AEROFOTOGRAMÉTRICOS	3° Categoría
241903	ESPECIFICACIONES TÉCNICAS	3º Categoría
241904	CUBICACIONES, ESTUDIO DE COSTOS Y PRESUPUESTO	3° Categoria
241906	TASACIONES	2° Categoría
241909	AISLAMIENTO TÉRMICO	3° Categoría
241910	RESISTENCIA AL FUEGO DE LOS MATERIALES	3º Categoría
241911	PREVENCIÓN DE INCENDIOS	3° Categoría
33B2100	INSPECCIÓN TÉCNICA DE OBRAS Y PROCESOS	3° Categoría
3382101	AUDITORIAS, PROYECTOS, PROGRAMACION DE OBRAS	3º Categoría
3382102	INSPECCIÓN PARQUES / JARDINES	3º Categoría
44A2201	INSPECCIÓN DE OBRAS	2° Categoría
44A2203	ASESORÍA A LA CONTRATACIÓN DE OBRAS	3º Categoría
44B2302	ASESORÍA TÉCNICA PARA EL MEJORAMIENTO HABITACIONAL	3º Categoría

2. La inscripción en el Registro tendrá vigencia de seis años a contar de la fecha de la presente Resolución, de conformidad a lucas tables de en el Art. 28, del D.S. Nº 135/78 (V. y U.) y sus modificaciones.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y

ROMINALTUMA HERNADEZ EVARIA REGIONAL MINISTERIAL LIBERTO REGION DE LA ARAUCANIA

DE VIVIENDA

TRIBUCION:

REGISTRO NACIONAL DE CONSULTORES

INTERESADO

Av. Italia Nº1625, Temuco

SERVIU IX REGIÓN

■ DEPTO. PLANES Y PROGRAMAS

■ OFICINA DE PARTES